

Control de encomiendas permite detener 14.000 cigarrillos y bebidas en Montevideo

ADUANA DE PAYSANDU SE INCAUTO DE MILES DE INFLABLES: PELOTAS Y CASTILLOS

En el Área de Control Integrado (ACI) del puente internacional Gral. Artigas, la inspección de un automóvil que procedía de Argentina, permitió detectar y decomisar castillos inflables que se intentaron introducir al país en forma irregular.

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Paysandú, ubicaron ocultos en el interior de un automóvil particular, los inflables con sus respectivos compresores de aire eléctricos, sin que su responsable, un ciudadano uruguayo, los declarara o tramitara su ingreso en condiciones legales.

Miles de pelotas inflables

En encomiendas que se inspeccionaron en la terminal de ómnibus de Paysandú, ubicaron 1.110 pelotas inflables sin facturas comerciales que determinaran su origen.

En el envío se establecía que el destinatario retiraría el cargamento en la agencia, circunstancia que no ocurrió una vez que transcurrieron los plazos reglamentarios previstos.

Desde Paysandú

Un envío que se iba a efectuar hacia la Terminal de Tres Cruces desde Paysandú, fue también retenido y una vez abierto, se ubicaron en su interior 17 pares de calzados deportivos de diferentes talles, de origen extranjero.

En otros paquetes también destinados a las ciudades de Montevideo y de Durazno, se ubicaron 142 prendas de vestir, entre las cuales había poleras, blusas, buzos, camperas, ponchos, pantalones, camperas y poleras, todos los que poseían grifas de empresas argentinas y por lo tanto ingresadas al país en presunta infracción de contrabando.

Desde Lascano

Las inspecciones realizadas en la terminal de ómnibus de Tres Cruces por funcionarios del Departamento de Vigilancia Aduanera, ubicaron en la bodega de un transporte de línea que procedía de Lascano, un cargamento de mercadería de contrabando.

En un envío compuesto por un bolso y cajas embaladas con nylon y cartón, se ubicaron 14.000 cigarrillos de origen paraguayo de la marca “Eco”, 70 litros de bebidas alcohólicas (caña blanca), además de sal de mesa y ticholos, todo lo cual fue decomisado por presunta infracción de contrabando.

Difusión